

COMUNICADO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA

Cali, 28 de Abril de 2008

El Claustro de Profesores de la Escuela de Arquitectura en su pasada reunión del 25 de Abril de 2008, en el cual se hizo un análisis sobre la difícil situación que se vive actualmente en la Universidad, convino participar a la comunidad de la Escuela las siguientes reflexiones, extensibles al conjunto de la institución:

1. SOBRE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DETENIDOS

El Claustro de Profesores de la Escuela de Arquitectura lamenta que la Audiencia de Apelación del pasado 22 de Abril no concluyera en el retiro de los cargos que se le imputan a los estudiantes detenidos, por lo que expresa su solidaridad para con ellos. Igualmente les manifiesta su apoyo en tan difícil situación, e invita a participar con el resto de profesores de la Universidad, en las acciones que sean necesarias para lograr su libertad.

Solicita a la alta administración de la Universidad reforzar la defensa de los estudiantes detenidos con el acompañamiento jurídico que sea indispensable para conseguir su pronta liberación. Para tal fin se solidariza con la propuesta de la Asamblea General de Profesores, en el sentido de hacer un aporte económico de acuerdo al monto definido de manera individual, que deberá ser gestionado a través de un despendible elaborado por Corpuv que autorice el respectivo descuento por nómina.

2. SOBRE LAS AMENZAS A PERSONAS Y GRUPOS DE LA UNIVERSIDAD

El Claustro de Profesores de la Escuela de Arquitectura rechaza enérgicamente que personas o grupos de cualquier condición estamentaria sean violentamente estigmatizados y amenazados mediante comunicados o cualquier otro instrumento de persecución, poniendo en peligro su vida y honra, así como también la normalidad académica y laboral de la institución.

Que resulta verdaderamente doloroso para la comunidad de la Escuela de Arquitectura saber que estudiantes o profesores, a título individual u organizados en grupos de trabajo interdisciplinario, y que vienen realizando un trabajo académico cuyo eje conductor es la disciplina de la arquitectura, hayan sido incluidos en esta vulgar amenaza, limitando su libertad de acción en detrimento de su capacidad de trabajo y estudio, y poniendo en grave riesgo su integridad física y moral.

Rechazamos estos hechos impunes y solicitamos de las autoridades universitarias, una presión inmediata sobre las instancias gubernamentales encargadas de realizar las investigaciones penales correspondientes. Pedimos a la comunidad universitaria rodear a las personas amenazadas, ofreciéndoles nuestra solidaridad y apoyo institucional en lo que esté a nuestro alcance para revertir su difícil situación.

Enviamos un mensaje a la comunidad estudiantil, en el sentido de entender que nuestras diferencias estamentarias, por mas profundas que éstas puedan ser, no deben desbordar el plano estricto del libre debate académico. Los enemigos de la comunidad universitaria no somos sus miembros; el verdadero enemigo de la universidad pública está por fuera de ésta. Éste enemigo no vacilará en aprovechar nuestras salidas en falso en materia de resolución de conflictos internos, para estigmatizarnos y golpearlos. La actual situación obliga ahora más que nunca a una reflexión profunda sobre el establecimiento de las condiciones necesarias para que el diálogo civilizado sea una constante de la vida universitaria, en aras de la construcción de una sociedad más justa y democrática.

3. CON RELACIÓN AL RETORNO A LA NORMALIDAD ACADÉMICA

El Claustro de Profesores de la Escuela de Arquitectura acoge el llamado del Consejo Académico en el sentido de propiciar un retorno pacífico y progresivo a la normalidad académica, garantizando todas las condiciones necesarias para que la vigilancia y el debate sobre el conflicto que hoy vivimos puedan darse, incluida la flexibilidad académica, en la manera como se acuerde para el conjunto de la institución.

Demandaremos de la alta administración una prolongación del semestre, por un tiempo equivalente al faltante para la terminación del mismo, en la fecha que fueron suspendidas las actividades académicas. Se tomará como fecha de partida para dicha prolongación, el día que se determine se ha retornado plenamente a la actividad académica en el Programa de Arquitectura.

No aceptaremos terminación intempestiva alguna del semestre, recortando el número de semanas, y muchísimo menos de los objetivos instruccionales de los cursos que componen el pènsum. Creemos que la Universidad no aguanta más el alto costo académico en que se ha incurrido en los últimos años. En el caso concreto del Programa de Arquitectura varias de las últimas cohortes han experimentado un significativo menoscabo de sus estudios por la irregularidad manifiesta de la programación académica, debida a situaciones de diferente orden, tanto internas como externas.

Esperamos de esta forma combinar la excelencia académica con el justo derecho al debate, la protesta y la defensa de la Universidad en las condiciones de civilidad necesarias que permitan la construcción de una ciudadanía universitaria renovadora, progresista, pluralista y democrática.

CLAUSTRO DE PROFESORES DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA